



Consejo de Ministros

La Universidad Politécnica de Valencia estudiará la dinámica litoral entre la desembocadura de los ríos Júcar y Racons

- **Se autoriza la firma de un convenio con la UPV, con el objetivo de definir las bases para el desarrollo de proyectos de regeneración y acondicionamiento de este borde litoral**

13 oct. 05. - El Consejo de Ministros ha autorizado, en su reunión de hoy, la suscripción de un convenio de colaboración entre la Dirección General de Costas y la Universidad Politécnica de Valencia para el estudio de la dinámica litoral del frente costero entre las desembocaduras de los ríos Júcar y Racons, e identificar los puntos de vertido y la calidad de las aguas. El importe de este convenio es de 144.919 euros.

La Dirección General de Costas, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, lleva a cabo numerosas actuaciones cuya correcta ejecución requiere de un elevado conocimiento científico de los procesos, al tiempo que precisa la aplicación de herramientas específicas con el fin de aprovechar la experiencia y el potencial de estas entidades.

Por todo lo anteriormente expuesto, se promueve este convenio de colaboración por el que se establece el marco y los mecanismos científicos, técnicos y materiales para el estudio del tramo de costa entre los ríos Júcar y Racons.

Este convenio tiene un periodo de vigencia de dos años y el importe se repartirá en dos anualidades, de la siguiente forma:

| | |
|----------|---------------|
| Año 2005 | 43.475 euros |
| Año 2006 | 101.443 euros |

En definitiva, el objeto de este convenio es la definición, por un lado de la dinámica litoral del tramo de este tramo de costa y, por otro, la identificación de los puntos de vertido existentes en esa zona y sus características. El objetivo final es la definición de las bases para el desarrollo de proyectos de regeneración y acondicionamiento de este borde litoral.